

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Asunto: información pública de licencia de actividad.
Expediente: GESTDOC 19203/2013-096/A/13.

Por el presente se hace constar que por doña María José Sardinero Rosales se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de centro polivalente en avenida de Isabel de Farnesio, número 23, manzana 15, parcela 6, local 3, sector 4, de este municipio, bajo número de expediente GESTDOC 19203/2013-096/A/13.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 15 de noviembre de 2013.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/8.230/13)

